

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 6'00

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 36

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDAOR,
Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)
Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10
en la segunda, 10; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—Comunica-
dos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mortuoria
a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.
Importantes rebajas para anuncios preferentes.

Teléfono núm. 164

[ADMINISTRADOR,]

Manuel F. García Cruz

DESDE MADRID

Retablo parlamentario

Cambó y Cierva

Ayer les vimos frente a frente, con su aspecto de hombre fatal, el uno; la barriga en curva, los ademanes jesuíticos, la voz insultante; con sus líneas estilizadas, el otro, como una figura del Greco, copiada de cualquier cuadro del Museo o de los divinos alcazares de Toledo.

Cambó defendía arduosamente a las Compañías ferroviarias y Cierva preconizaba el anticipo reintegrable. Pero el primero nos iba envolviendo en confusiones desesperantes, y Cierva, al menos, nos hablaba con claridad.

Ambos son políticos de derechas, arriados al capital, partidarios del orden y de la compostura. Cambó estudia estas cuestiones más profundamente que nadie, y en lo tocante al problema ferroviario es un verdadero maestro. Sabe hasta el número de traviesas que hay entre Madrid y Barcelona. Su pericia se ha demostrado suficientemente en discursos, conferencias y artículos. Es lo que se llama un hombre enterado; y por eso, por que sabe tanto, porque ha estudiado, tanto, le es sumamente difícil llegar al vulgo. Quisiera que todos estuviésemos a su altura, como el profesor de Matemáticas ante los alumnos primerizos que no han desentrañado el misterio del binomio de Newton.

Cierva, en cambio, tiene la virtud de no estudiar más que temas antipáticos, odiosos, que no rezan con las idealidades modernas, lo cual no le impide hablar de todo lo que se plantea, si su intervención puede ser de alguna utilidad política. Y habla recio y claro y grita cuando le conviene. Ayer, por ejemplo, tenía embates y sonidos de locomotoras y posturas de jefe de estación, todo sin rodeos ni complicaciones. El maquiavelismo de Cierva es tal maquiavelismo mientras no se encuentra frente a un hombre como Cambó, que no desea zaherirle violentamente, sino discutir serenamente con él. Cierva, ante un diputado de la izquierda, dispuesto a lanzarse sobre él, o cuando ya se ha lanzado, es un orador ático y misterioso, una burda imitación de Maquiavelo; pero cuando tiene que hablar de números o de leyes, de algo que no sean esencias o doctrinas generales, de algo que no sea política, lo que vulgarmente llamamos política, tropieza, se cae, se desnuda, o dice, para salir del paso, cuatro cosas que entiende todo el mundo y atraen aplausos en los bancos donde diluyen sus amigos las emociones de la tarde parlamentaria.

Y esto es precisamente lo que hizo ayer. Hablar con claridad, oponer a las complicaciones sabias de Cambó unas frases hechas que parecían razonables. Y esto es, precisamente, lo que hizo posición de Nougués, para que se suspendan el agio, las combinaciones bursátiles, las traviesas, dicho sea en lenguaje de frontón, hasta que esté completamente resuelto el problema ferroviario. Cambó frunció el ceño. Naturalmente. La discusión de las tarifas ferroviarias no es más que una jugada de Bolsa. Unos y otros piensan en la compra y venta, como cualquier charnilero del Rastro.

Una jugada de Bolsa. Evidente. Cierva y Cambó, dos amables bolsistas. ¡Formidable! Nougués dió en el clavo; llegó a tiempo, a pesar de su natural parsimonioso, de su tranquilidad sajona.

La proposición fué como una voz surgida del pueblo, como un «¡y que se me importa a mí!» lanzado desde las filas de la senatez y de la buena fe. «¡Y que se me importa a mí de esas enjundias financieras, de Casino mercantil! Por ese camino, por el de las abstrusiones, por el de los intereses en pugna, no habrá tarifas, ni presupuestos, ni nada.»

Lo popular, lo honrado, es oponerse a todos los abusos de las grandes Compañías. Una gran Compañía es siempre un ente inmoral, y en estos tiempos, un insulto, una provocación a las purzas de la vida nacional. Ni Cambó defendiendo con logaritmos y trigonometría a las Compañías, ni Cierva diciendo unas cuantas verdades vulgares, cayendo en las fanfarrias de siempre, sosteniendo una discusión completamente bizantina, a pesar de la claridad con que se expresó, hacen nada por España. España les mira por encima del hombro. Les conoce, desdeña su dialéctica, serencoga con indiferencia.

Frente a frente les vimos levantarse airados, y frente a frente les dejamos, convencidos de que no ganábamos nada escuchándoles.

Bossuet y Fenelón, en sus largas y detenidas disputas sobre el rito religioso, no consiguieron apartar al pueblo de los prejuicios tradicionales. Fué una mera disputa de Academia. Lo de Cambó y Cierva ha sido también una discusión fuera de las grandes realidades colectivas; pero muy inferior. Una discusión en la que no hemos visto frotar más que láminas, dividendos y enteros, como en una arbitraria combinación de pintor futurista.

Arturo Mori.

Los telegrafistas de Canarias y Weyler

Don Valeriano Weyler, marqués de Tenerife, ha enviado la siguiente carta a un amigo suyo en esta isla, contestación a otra que éste le remitió haciéndole una consulta:

«Según me manifiestan en contestación a la recomendación que hice referente a la indemnización para el personal de telegrafos de Canarias, está pendiente de lo que concedan las Cortes habiendo sido ya aprobado en el Congreso y encontrándose en la actualidad de lo que resuelva el Senado.»

La más cordial y sincera enhorabuena al digno personal de referencia que al fin ha sido debidamente atendido en su justa petición.

Consejo contra la GRIPPE

Una copita en una taza de café por la mañana, otra antes de almuerzo y comida como aperitivo del Rhum Jamaica marca «Dos Cabezas de Negritas», es el mejor preservativo contra el terrible mal.

Proposición interesante

Nuestro buen amigo, el culto Secretario de esta Diputación provincial, don Hipólito Fumagallo, por conducto nuestro hace a este Ayuntamiento una interesantísima proposición, que se debe tener en cuenta en estos momentos, en que la Corporación municipal discute sus presupuestos y habla a menudo de la capacidad de sus empleados.

En su moción demuestra el señor Fumagallo la necesidad de que pronto sea una realidad lo que propone, si desea el Ayuntamiento tener oficiales con la necesaria suficiencia.

La proposición dice:

El que suscribe, vecino de esta Capital, ante V. S. tiene el honor de exponer: Que apreciando en toda su trascendencia la falta de un centro consagrado a difundir las enseñanzas municipales, a que tan preferente atención se presta en todo pueblo que aspire a orientar su vida local desde un punto de vista cultural, y sin más fin que el de prestar un servicio tanto a las personas estudiosas como a las que, por razón de sus cargos, tienen obligación de conocer el origen e importancia de las funciones administrativas que ejercen, toma la iniciativa de proponer al Excelentísimo Ayuntamiento, la creación de una cátedra libre de Régimen y Administración Municipal, en la cual se estudien en modo orgánico, los principios fundamentales de esta disciplina, que por la índole de su contenido y riqueza de su literatura, se ha conquistado sustantividad independiente dentro de la Ciencia jurídica.

Se justifica la necesidad de su existencia: por la utilidad que reportaría a los funcionarios municipales un centro en que hallarían medios y estímulos para ampliar aquellos conocimientos relacionados con las materias a que con carácter profesional dedican su actividad, como también a cuantas personas tengan interés en conocer la evolución del régimen municipal y las orientaciones que para conseguir un Gobierno local eficaz, apto para administrar los intereses de la Ciudad, no obstante su origen esencialmente democrático, se indican en las principales naciones de Europa y América; por la conveniencia de ir acumulando paulatinamente y sin mayor sacrificio para el erario municipal, las más conocidas fuentes legales y científicas de la materia, con objeto de constituir una Biblioteca de Derecho, Sociología y Hacienda Municipal, que tanta utilidad reportaría, no sólo al personal burocrático, sino al edilicio; por lo económico que resultaría el establecimiento del servicio, ya que siempre habría persona que por afición al referido orden de estudios, cuidarse de dirigir las enseñanzas, por lo que bastaría consignar en Presupuesto una insignificante cantidad (ampliamente basta un poco la destinada a Suscripciones), para que las obras que servirán de base a las mismas y con las que se iría formando la Biblioteca; porque el funcionamiento ordenado de tal cátedra podría tomarse en consideración al fijar en un reglamento de empleados municipales, condiciones de aptitud; y, finalmente, por que sobre la existencia ello pudiera pensarse en la celebración de actos, que una vez a la semana o días municipales se aproximasen a las personas que rigen los intereses peculiares de los pueblos, cambiando impresiones sobre sus necesidades, lo que nos daría datos precisos para el día que se piense en una organización especial de nuestras Corporaciones populares.

La vida municipal, expresión de la existencia colectiva que más por completo envuelve al hombre, no se ausenta de ninguno de sus actos; y abarca no solo cuanto a los organismos oficiales hace referencia, sino que comprende el estudio de lo que estando fuera de la esfera de aquéllos, influye, no obstante su actuación: iniciativa particular de individuos y asociaciones, opinión pública, fuerzas sociales etc., etc., cuanto pueda cooperar o dificultar el progreso de la Ciudad.

En tan vasto campo se nos presentan entre otros, los importantísimos asuntos relacionados con la Soñad. Avanzar en civilización es disminuir la mortalidad; progresar es reducir la acción de la muerte y donde al régimen sanitario se presta atención debida, los esfuerzos se traducen en disminución de cifras en la estadística negra. Cuanto hace referencia a la habitación, ya que ciertas enfermedades se desarrollan y propagan en las viviendas que carecen de capacidad y aireación suficientes, lo que impone la obligación de registros de las insalubres, estudiando el medio de hacerlas desaparecer cuando el egoísmo o condiciones económicas de sus dueños, sean obstáculos a su higienización. El primer deber de una Ciudad debe ser el de poseer un sistema de cloacas y alcantarillas de evacuación rápida, en armonía con la topografía de la población, con el número de habitantes y con los medios económicos. El cuidado de la vía pública—se ha dicho que la calle, vía pública por antonomasia, es la Ciudad—origina los problemas de apertura, alineación, urbanización y policía; de distribución, conforme a la densidad de población, de parques y jardines; Rusticar la Ciudad es mejorar sus condiciones sanitarias. El régimen de las aguas, la recogida y utilización de basuras, la pavimentación de las vías, el alumbrado, la disposición y reglamentación de mercados, mataderos y cementerios, la policía de abastos, los servicios de beneficencia, etc. etc.

Pero los apuntados no son sino algunos de los servicios de la competencia municipal, cuyo objeto es producir beneficios de orden material, en cuanto se establecen para la salud, higiene y comodidad del vecindario. Aparte hay que considerar todos los esfuerzos de la actividad cívica que modificando directamente el medio, influyen indirectamente en el tipo de vida y repercuten en el orden ético, lo que dilata el campo de nuestro estudio, que no se limita al de los servicios establecidos por la comunidad para lograr un bienestar físico, sino que invade la esfera de lo ético, y por medios indirectos se realiza una función cultural, educativa, que se dirige al perfeccionamiento de la parte moral del individuo. Consideración especial merece la enseñanza Su atraso entre de ello eco en diversas ocasiones por un estado general de opinión, el vecindario entero ayudaría eficazmente a quien utilizase su poder en perseguir y llevar a las escuelas a ese infinito número de niños, que pidiendo por las calles, agobian a nuestros visitantes, evidenciando la deficiencia de nuestra policía y el inferior nivel de nuestras costumbres. La enseñanza es un derecho de toda sociedad, desde la familia al Estado, y el organismo intermedio Municipio, no puede dejar de prestar al ramo de enseñanza toda la importancia que merece.

En la consideración económica del Municipio reviste trascendental importancia la tesis de la Municipalización de servicios, o Socialismo municipal, que cuenta con partidarios y adversarios en los dos polos de la doctrina, combatiéndose por la facilidad con que se desarrolla la corrupción en los organismos públicos cuando ofrece campo tan apropiado como es la explotación de una industria, y defendiéndola apasionadamente cuantos recojan favorablemente toda tendencia que tienda a ensanchar la esfera de actividad de los organismos públicos, porque ello estimula el interés de los ciudadanos y aviva en los funcionarios el sentido de responsabilidad; y cuya práctica ha llevado a éxitos tan brillantes como los de Birmingham, y fracasos tan estrepitosos como los de West-Ham, donde la ineficacia de los obreros ingleses hizo proverbial la frase de que allí se había municipalizado la pereza. La diversidad de pareceres y resultados indican tratarse de un problema a emplazar dentro de los términos de cada Municipio, teniendo en cuenta los intereses y aspiraciones del vecindario, y las condiciones de los administradores, lo que no consiste juzgarlo en absoluto.

Dentro también del orden económico hay que estudiar la naturaleza de los impuestos, formas de imposición y percepción, tramitación legal del Presupuesto, contabilidad en sus diferentes clases, contratación de servicios municipales, etc., etc.

Todos los asuntos mencionados requieren el dominio de especiales conocimientos, lo que convierte al Gobierno y Administración municipal en algo esencialmente científico, reclamando una técnica, que dado nuestro régimen municipal, de base democrática, puede faltar en el personal transitorio (concejales), pero que debe estar siempre representada por los empleados, que constituyen el elemento personal permanente, y que son los que cobran sueldo por el desempeño de la misión que indirectamente el pueblo les confía. «Si una simple factoría demanda la existencia de expertos técnicos, con mayor razón se necesitan éstos en la

gobernación pública local, y se la considera en todas partes como una función esencialmente científica, siendo sus directores responsables ante el pueblo. Está evidenciado que donde no hay funcionarios técnicos, aun siendo honrada la administración, se derrocha el dinero.»

Esbozada queda la extensión de la ciencia del Gobierno municipal y su utilidad, siendo conveniente fomentar y difundir una enseñanza consagrada a solucionar vitales problemas relacionados con el bienestar, cultura y progreso del pueblo.

No escapa al que suscribe el poco ambiente que esta proposición encuentra, pero su alcance queda expresado en su ingreso. Conoce, gracias a Stuart Mill, un fenómeno que se produce en las asambleas, más dispuestas a detener que a impulsar el progreso, ya que en la mayoría de los hombres, el amor a las cosas nuevas es victoriosamente combatido por la fuerza del hábito, por el espíritu de rutina y por el miedo a lo desconocido.

Una ciudad sin espíritu municipal, no merece ni el título de villorrio. Urge interesarse en los negocios locales como si fuesen personales, con apartamiento de todo prejuicio y pasión política.

Toda la vida pública inglesa descansa sobre el Municipio. Las elecciones municipales lo revelan elocuentemente. La lucha no se entabla entre partidos políticos, sino entre agrupaciones locales que, con la denominación de Reformadores o Progresistas, combaten desahogadoamente con sus programas inspirados en acrecentar el bienestar de la comunidad; y las huestes de uno y otro bando se nutren de liberales, conservadores, socialistas, independientes, etc., porque lo único que los separa es la forma de emitir los empréstitos, la organización de la enseñanza popular, la clase de servicios a municipalizar, los planes de embellecimiento de la población y el desenvolvimiento de la asistencia social. Libres de influjos políticos los órganos locales han desarrollado esa gran obra social que Chamberlain sintetizó diciendo: «que el Municipio inglés es la Providencia de las clases humildes.»

En España, el espíritu municipal sólo se vislumbra en contadas ciudades; pero en ellas ha bastado el existente, para conseguir el desarrollo de todas sus actividades, caracterizándose por la eficaz actuación de sus Ayuntamientos. Toda nación, en último término, es una federación de Municipios; «y cuando la vida municipal se descomponga, la vida total del Estado enferma y se degenera.»

En el extranjero cada día se crean nuevos centros destinados a la enseñanza pública local, y se la considera en todas partes como una función esencialmente científica, siendo sus directores responsables ante el pueblo. Está evidenciado que donde no hay funcionarios técnicos, aun siendo honrada la administración, se derrocha el dinero.»

EL SEÑOR
Don Fernando Hernández Robayna

Falleció el 6 de Febrero de 1920

D. E. P.

Su viuda, doña Matilde Clavijo Estupiñán, hijos, don Julián, don Rafael (ausente), doña Francisca, don José (ausente); su nieto, hermanas, hijos políticos, hermanos políticos, sobrinos, y primos y demás parientes;

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se verificará el sábado 6 del corriente a las ocho menos cuarto de la mañana, en la Parroquia de San Francisco; favores por los que le vivirán eternamente agradecidos.
Santa Cruz de Tenerife, 4 de Marzo de 1920.

LA SEÑORITA
Aurea F. Trujillo y Brioso

Falleció en esta capital el 8 de Febrero de 1920

Sus padres don Rosendo y doña Luisa, sus hermanas doña Hortensia, don Faustino y don Emiliano; su hermano político don Domingo Rodríguez; su sobrina Dácil, primos y demás parientes;

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la misa que por el eterno descanso de la finada, se verificará en la Parroquia de la Concepción, el sábado 6 del corriente, a las 9 de la mañana; por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.
Santa Cruz de Tenerife, 5 de Marzo de 1920.

Admirable obra del Gobierno y otros se creó, el año 1910, la cátedra de Derecho Municipal comparado en el doctorado de la Facultad de Derecho. Una escuela de funcionarios de la administración local funciona con gran éxito sostenida por la Diputación de Barcelona. En el Instituto del Cardinal Cisneros, en Madrid, existe una cátedra libre de Administración y Derecho municipal. Y el Ayuntamiento de Málaga tiene establecida, desde hace años, otra cátedra libre de Administración y Gobierno municipal.

Como dato último debe consignarse que la literatura referente a materias de la competencia municipal es enorme y se desarrolla sorprendentemente. En 1900 publicó Books "A Bibliography of municipal Affairs", dando noticia de 12.000 obras clasificadas por materias, cifra que ya en 1914, consideraba duplicada, el ilustre maestro Posada.

En méritos de lo expuesto, Suplica a V. S. que si lo estima oportuno se digna dar cuenta de este escrito al Excelentísimo Ayuntamiento, por si entendiere conveniente tomar en consideración lo que en el mismo se propone.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Marzo de 1920.

Para "Paracelso"

Recibida su interesante carta, y antes de dar cumplimiento a sus mandatos, gestionamos los informes que muy acertadamente nos indica.

DE CORREOS

Ha sido repuesto en su cargo de cartero de esta Administración principal de Correos, don José M. González Falcón.

En esta Administración se ha recibido un telegrama del Director general de Comunicaciones, anunciándole que el día 10 del actual saldrá de Cádiz, con destino a Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, el vapor de la Compañía Trasatlántica "Reina Victoria Eugenia".

El vapor correo "Reina Victoria" saldrá mañana de nuestro puerto, con destino a Cádiz, llevando correspondencia.

Desde la tribuna

Junta Municipal de Asociados

A las diecisiete abre la sesión el señor Mandillo, asistiendo los concejales señores Ayala, Orozco, Molina, Martínez Viera, Escuder, Rumeu, Ramírez Filipes, Ruiz Frías, Sansón y Pons, Alvarez, Benítez, Sicilia y Lecuona Díaz, y los asociados señores Izquierdo, Albertos Ruiz, Rodríguez Marrero, González Amaral, Sanabria y López.

Después de algunas aclaraciones al acta de la sesión anterior, hechas por el señor Rumeu, aquélla es aprobada.

Aloaldía y tenencias

Para esta relación se consigna lo mismo que hoy: 6.000 pesetas.

El señor Orozco pide que se suprima lo de "tenencias", porque éstas han desaparecido. Se produce un debate. Se acuerda continúe como en la actualidad.

Guardia Municipal

Se lee una instancia firmada por el personal de la Guardia Municipal pidiendo un 50 por 100 de aumento de jornal.

Luego el señor Rumeu formula una moción concebida en los términos siguientes:

Un jefe, 3.500 pesetas; 7 inspectores a 4'50 diarias; 12 guardias de primera a 4 pesetas diarias; 50 guardias de segunda a 3'50 pesetas diarias; gratificación al inspector de la limpieza pública, 300 pesetas.

Propone, además, el señor Rumeu que se ponga una nota en que se diga que según se vayan amortizando las plazas, la Alcaldía procurará que la plantilla de la Guardia Municipal quede constituida en la siguiente forma:

GUARDIA DIURNA

Haber anual de un jefe, 3.500 pesetas; 2 inspectores a 6 pesetas diarias; 25 guardias a 5 pesetas diarias; un inspector de limpieza y mercados, 2.190 pesetas.

GUARDIA NOCTURNA

Un segundo jefe a 5 pesetas diarias; 2 cabos a 4 pesetas, y 28 guardias a 3'50 pesetas.

El señor Orozco estima justo lo que la Guardia Municipal solicita, pero como este año se implanta un nuevo sistema de recaudación, cuyos resultados se ignoran, el aumento no puede ser tan elevado. No cree en la forma de oposiciones que ha manifestado el señor Rumeu, porque en ellas se continuaría premiando a quienes son buenos electores.

Combate la enmienda del señor Rumeu...

lamentándose de que a los guardias nocturnos se asigne un jornal menor que a los diurnos, cuando el trabajo nocturno se paga hasta doble en cualquier labor.

Propone que el jefe de la Guardia disfrute un sueldo de 3.500 pesetas anuales; los inspectores, un jornal de 5 pesetas; los guardias de primera, 4'50, y 4 los de segunda, o sease aumentando una peseta diaria a todos los guardias e inspectores y 500 anuales al jefe.

Propone esos aumentos porque estima irrisorios los de 50 céntimos propuestos por el señor Rumeu. Y termina proponiendo que el número de plazas no se varíe, sino que al vacar se vayan amortizando hasta que se reduzcan a las siguientes, que estima la plantilla ideal:

Un jefe, 2 inspectores, 6 cabos y 50 guardias, dejando a la Alcaldía con la misma facultad que hoy tiene para designar a quienes han de hacer el servicio nocturno.

A continuación hace uso de la palabra el señor Martínez Viera, mostrándose conforme con lo propuesto por el señor Orozco respecto a la plantilla actual y futura, pero proponiendo que los jornales de los inspectores y guardias sean elevados en el 50 por 100 que han solicitado, y el haber del jefe a 3.500.

El señor Rumeu da algunas explicaciones sobre diferentes conceptos de su enmienda.

Habla también el señor Ayala y dice que es justo se aumente el jornal de la Guardia en la proporción que han solicitado por estimarlo de justicia, pues las subsistencias, y sobre todo las que consume la clase pobre, han llegado a triplicar su costo, y a cambio de esto se les regatea un aumento de un 50 por 100 de los jornales que tienen antes de la guerra.

Se discute largamente sobre este asunto, manteniendo cada uno su punto de vista.

El señor Sanabria se queja de que haya muchos guardias que no prestan servicio.

El señor Rumeu retira su enmienda. El señor Orozco modifica la suya en sentido de que las plazas de inspectores se amorticen hasta dejar sólo 4, y que los cabos continúen siendo 12. Lo demás queda en pie. Es aceptada esta enmienda.

También se acuerda elevar a 600 pesetas la gratificación de 300 que hoy tiene el inspector encargado de los servicios de limpieza y mercados.

Vestuario

Se acuerda que a la consignación...

para equipo y vestuario se le aumente 50 pesetas a cada miembro de la Guardia Municipal.

Y se levanta la sesión hasta esta tarde.

Gobierno civil

Lo del carbón de la Fábrica de Gas

Ayer tarde se celebró una nueva reunión para tratar de llegar a un acuerdo en el pleito planteado respecto a la calidad del carbón servido a la Fábrica de gas.

Asistieron los señores gobernador civil y presidente del Cabildo, ingenieros señores Freixa y Aridmany, don Pedro Blasberg, gerente de la fábrica, y don Carlos Moreno, importador del carbón.

El resultado de la reunión, que duró largo tiempo, fué negativo, pues no se consiguió la avenencia entre las partes en discordia.

Las impresiones que se tienen acerca de esta cuestión son desfavorables, creyéndose que no habrá arreglo y que por tanto, seguirá su curso el pleito promovido en el juzgado de primera instancia.

Tasa del carbón vegetal

Bajo la presidencia del señor gobernador civil se reunió en la mañana de ayer la Junta provincial de subsistencias.

Después de extensa deliberación se acordó fijar la tasa del carbón vegetal en doce pesetas el saco de 40 kilos en almacén, y 35 céntimos el kilo, la venta al detalle.

DE UN INCENDIO

Ampliamos hoy la noticia que ayer dimos sobre el incendio habido en la casa de don Domingo Salazar y Cologan, de la Orotava, con los pormenores que siguen:

Según versión pública, fué debido el siniestro a la rotura de un cable eléctrico de gran tensión que pasa por encima del tejado de la casa.

El incendio, que comenzó a las 10 de la mañana, se propagó en la península en el vapor "Reina Victoria" nuestro respetable amigo particular, el general de Brigada don Antonio Moreno Luna.

En breve embarcará para Cuba nuestro amigo don Guzmán Compañ.

Hállase enfermo el Secretario de esta Audiencia, don José Jiménez y Jiménez.

De hoy a mañana regresará a la Península, don Carlos Moreno y L. de Lara, propietario del carbón que se trajo para las fábricas de gas, electricidad y tranvías.

En breve embarcará para Habana nuestro amigo y colaborador, don Francisco Jordán Franchy, para traer a estas islas el pailebot "Expreso", de los señores Orive Hermanos, que ha entrado de arribada, en aquel puerto.

Ha llegado a las Palmas la corbeta "Julia Orive", que manda el experto Capitán de la marina mercante, hijo de esta Capital y querido amigo nuestro, don Francisco Marrero Campañario.

En él viaja también de agregado, un hijo de nuestro buen amigo don Enrique Marcos, jefe de los talleres de la Casa de Hamilton.

En breve se embarcará para Las Palmas, el joven comerciante, don Juan González Bosch propietario del bergantín-goleta "Elena Bosch".

De primer oficial en el velero "Cristóbal" de la matrícula de Barcelona se ha embarcado nuestro amigo don Juan N. Arceco.

Ha llegado de la Gomera, el Diputado Provincial, don Leoncio Bento.

Empleado

Se necesita un corredor para el ramo de viveres en esta plaza. Debe tener práctica y ser conocedor de este comercio. Dirigirse con buenas referencias al Apartado de Correos, núm. 8.

La "Gaceta" ha publicado una Real orden que pone término satisfactorio a la situación por que atravesaban "Los Previsores del Porvenir".

La parte dispositiva dice: "Primero. Que el plazo de un año que el Real decreto de 3 de Julio de 1919 fijó al Patronato para cumplimentar la mi-

Para Caballeros

se ha recibido un buen surtido en sombreros de fieltro, últimas novedades.

SOMBRERERÍA

DE DOMINGO PÉREZ Y GONZALEZ.

44, ALFONSO XII, 44.

Obituario

En Santa Cruz de la Palma han fallecido últimamente las personas siguientes:

El apreciable joven don Manuel Henríquez Arozena.

La respetable y distinguida señora doña María de los Dolores Gil de León, viuda de don Gabriel Alvarez Massieu.

Don Evaristo Pérez Rodríguez ex-concejal de aquel Ayuntamiento, en diversas etapas.

El estimado señor don Benito Lozano Cutillas.

La virtuosa señorita Ana Pérez San Juan.

Don Cristóbal Lugo y García, ex-Decano de aquel Colegio de Abogados y hoy Fiscal de aquel partido judicial.

A los familiares de todos los finados significamos nuestro sentido pésame.

El mal tiempo

En la Orotava. Recias lluvias

Desde las primeras horas de la mañana del martes inintermitidas lluvias cayeron en la Orotava, hasta el miércoles por la tarde, haciéndose imposible el tráfico por las calles, a pesar de su declive, y dada la gran corriente de agua que las invadía en toda su anchura. Muchos han sido los destrozos causados en terrenos y casas, si bien estos no revisten mayor importancia.

Los barrancos han corrido y especialmente el que corre la D. de la Comandancia, que ofrecía un aspecto imponente. Hasta la fecha, no han habido desgracias personales que lamentar, pero de continuar el temporal, no sería extraño el derrumbamiento de alguna casa y con él algún triste resultado.

La carretera desde la Capital a esta Villa se encuentra interceptada en varios sitios imposibilitando el tráfico de carruajes y por consiguiente el del coche correo.

En esta capital. El mar

El día y la noche anteriores, salvo algún chubasco de corta duración, transcurrieron en calma.

En cambio, sopló fuerte viento al Sur que encrespó el mar, haciendo que las olas por algunos lugares, saltaran, a la explanada del muelle dique. Ante el temor de que el mal tiempo arreciara, esta Comandancia de Marina cerró el puerto, pero hoy fué nuevamente abierto, en vista que el mar se calmaba.

Aunque el tiempo no ha cambiado el día de hoy está hermoso.

A causa de la fuerte marejada de ayer, el mar se ha llevado parte de la calle de las Cruces, en el barrio de Los Llanos.

El agua penetró en las casas números 19 y 21, propiedad de los herederos de don Anselmo Miranda.

Dos casos inauditos

El "Ordunte Mendi" con trigo requisado

Esta mañana fondeó en nuestro puerto el vapor español "Ordunte Mendi" de la compañía Sota y Aznar, con el objeto de aprovisionarse de carbón.

Lo original del caso es que el buque en cuestión conduce un cargamento de trigo requisado por el Gobierno español y aquí, que nosotros sepamos, no desembarca un grano, no obstante la falta que se nota en esta y en especial en las clases no acomodadas.

Ya nos lo dijo nuestro correspondiente telegráfico en Madrid hace pocos días, cuando el Gobierno ordenaba el que el vapor español "Mar del Norte" no descargara el trigo que traía requisado para estas islas, sino que continuara viaje para Málaga y allí lo desembarcará todo, pero haciéndonos la promesa de que el primer buque que a estas islas llegara con aquel cereal requisado, nos dejaría buena parte.

Repetimos que ya nos dijo nuestro correspondiente en Madrid lo que existía sobre ese importante particular: que a los lugares que conducían trigo requisado para Canarias se les había orde-

nado no lo descargaran sino que siguieran viaje con él para la Península. Nosotros ignoramos si parte del cargamento del "Ordunte Mendi" era para estas islas. Lo que sí sabemos es que aquí no deja ninguno, sino que continúa viaje para Vigo.

Esta es una nueva prueba del afecto que nos profesan los gobiernos de España, y de como cumplen sus promesas los ministros de España.

El cierre del puerto

La comidilla del día ha sido hoy en esta capital el inusitado cierre de nuestro puerto.

Por temor a lo que pudiera tronar, fué cerrado ayer tarde este puerto. Con el mar más encrespado lo hemos visto abierto a toda suerte de operaciones marítimas inñadida de ocasiones. Pero en fin, pase por el temor apuntado.

Esta mañana fué abierto. Pero a las pocas horas fué de nuevo cerrado.

Para que todos nuestros lectores se den cuenta de como estaba el mar entonces, baste decir que las olas no saltaban a la explanada por ningún sitio del muelle-dique Sur. Solo cuando soplabla alguna fuerte racha de viento, las olas, en forma de gruesa lluvia, por quebrecen a la explanada, y llevaba, brincaban a la explanada, por pocos sitios y en corta extensión.

Nada más que esto fué causa del nuevo cierre del puerto. Las geates que entienden algo de estas cosas, han censurado con calor tal medida. Con tiempos que por su violencia es ridículo compararlo con el hoy reinante—decían todos—hemos trabajado con el puerto abierto. Nadie ha acertado a explicarse la medida.

Estos cierres por temor a un chapuzón más o menos largos, son intolerables y contra ellos protestamos energicamente, como lo deben hacer todas las corporaciones, especialmente el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio.

Grandes han sido los trastornos que la medida citada ha producido. En primer lugar el "Reina Victoria" ha tenido que aplazar su partida. La brick- barca portuguesa "Porto Pa á", no ha podido efectuar sus operaciones por que se niegan la atracarla el personal de prácticos.

El vapor sueco "Princessan Ingeborg", se ha visto precisado a no entrar en puerto por que no se le deja hacer operaciones. Y por el estilo un sinnúmero de hechos que pueden dañar gravemente el crédito de este puerto. Y ya que hablamos de esto, diremos que se nos manifiesta que el capitán del vapor sueco nombrado ha radiotelegrafiado anunciando que se marchará al Puerto de la Luz a realizar sus operaciones si aquí no se le da entrada.

¿Puede tolerarse que tan descabellada medida se continúe?

Interesa a los emigrantes

El Boletín Oficial de esta provincia publica una circular de la Inspección de Emigración dirigida a todos los alcaldes. Como a todos interesa lo que a los emigrantes afecta, la reproducimos a continuación:

"El inscribir vuestros documentos en la Cartera de identidad es completamente gratuito.

Todo el que tenga su Cartera con la documentación reglamentaria no necesita recomendación de nadie para ser despachado por la Inspección. El que os pida dinero para que se os despache por la Inspección, os explota y os engaña.

La Inspección de Emigración despacha las carteras todos los días laborables de 10 a 12 de la mañana, gratuitamente.

Es requisito indispensable para ser despachado, que el que tenga su Cartera en regla se presente personalmente en la Inspección y solo se tolerará por ésta el que no se presenten los niños menores de 10 años por las molestias que a éstos pudiera ocasionarle.

Una vez despachada la Cartera por la Inspección, deberán solicitar pasaje en la Casa Consignataria del buque en que deseen embarcar; y al ser admitido, el señor Consignatario deberá apuntarlo en su lista de pedidos de pasajes con el número que le corresponda y anotará en la Cartera del emigrante el día en que pidió ser inscrito en aquella Casa Consignataria, el número que le correspondió en su lista y el sello de la Agencia.

De estas listas, los señores Consignatarios enviarán cada día a la Inspección de Emigración una copia con los pedidos que en aquel día se hayan hecho y cuya copia contendrá la fecha del día, el nombre del barco (si lo supiere) y tres columnas, la primera para el número de orden de los pedidos en la Casa Consignataria, la segunda para el nombre y apellidos del emigrante y la tercera para el número de orden en tinta roja del despacho de la Inspección.

Con esto ni se os podrá quitar de las listas de embarque, ni se os podrá cambiar de número.

Una vez despachada vuestra Cartera por la Inspección, admitidos y dado el número que os corresponda por la Casa Consignataria, debéis llevar vuestras carteras a ser visadas por el Consul del país a donde vayáis, si es que se exige este requisito.

Hecho esto, no os queda más que esperar a que se anuncie la fecha de la llegada del barco y si no tenéis ya el billete, debéis pasar por la Inspección para que vuestras carteras sean revalidadas y seguidamente abonar en la Casa Consignataria el precio del pasaje para que os den vuestros billetes.

Cada emigrante deberá manifestar al coger su pasaje el número de billetes que lleva y el peso total de éstos.

Una vez hecho todo esto y en posesión del billete que consta de tres partes, volverá el emigrante a la Inspección de Emigración en donde se comprobará que el contrato de transporte está bien extendido y dejará una de las tres partes, llevándose selladas por la Inspección las otras dos, de estas dos partes conservará una en su poder que es su billete y la otra que es la orden de embarque, la entregará al Inspector al entrar a bordo recibiendo allí un número que será el de su litera.

Es vuestro deber para evitar el que os exploten el denunciar a la Inspección el nombre y dirección (a ser posible) de quienes os pidan dinero para facilitarlos, cualquier cosa que con la emigración se relacione.

Todos los servicios son completamente gratuitos. No os fiéis de los que con pretexto de enseñaros os ofrezcan sus servicios.

Pagarán pasaje entero, los emigrantes desde los diez años cumplidos en adelante—medio pasaje, de dos años cumplidos a diez años.—Gratuitamente podrá ir uno menor de dos años por cada familia.

Desde los quince años en adelante, todos y cada uno deberán tener su Cartera correspondiente. Los que no hayan cumplido quince años, deberán ir incluidos los datos de su certificación de nacimiento en la página diez de la Cartera de sus padres.

Conviene saber a las mujeres casadas cuyos maridos estén ausentes, que la autorización que necesitan de éstos para embarcar debe estar visada y sellada por el Consul de España del lugar donde residen sus maridos o el más próximo. Los varones no pueden embarcar dentro del año que cumplen 21 años.

Todo el que se encuentre entre los 22 y 40 años para ser despachada su Cartera por la Inspección, deberá acompañarla de su documentación militar, sin cuyo requisito no podrá ser despachado."

VIDA MARITIMA

El "León y Castillo"

Ayer por la mañana llegó de Santa Cruz de la Palma el vapor español "León y Castillo", trayendo 69 pasajeros y mercancías.

El "Fuerteventura"

Ayer tarde fondeó en nuestro puerto el vapor español "Fuerteventura", que procedía de Río de Oro, Cabo Juby y Las Palmas. Trajo 43 pasajeros y mercancías. De remolque condujo de Las Palmas dos gabarras para el tráfico de los señores Elder Dempster en nuestro puerto.

El "Ordunte Mendi"

Esta mañana fondeó en nuestro puerto el vapor español "Ordunte Mendi", que viene de Buenos Aires y se dirige a Vigo con cereales. Se proveerá de carbón.

El "Grigua"

Esta mañana entró en puerto el vapor inglés "Grigua", que procede de Cape Town y se dirige a Londres con mercancías.

El "Farniroth"

De Bahía Blanca, Río Janeiro y San Vicente de Cabo Verde llegó esta mañana el vapor inglés "Farniroth", que lleva en tránsito mercancías. Aquí se proveerá de carbón.

Veleros

Con mercancías han llegado los veleros "Mercedes", "Bella Lucía" y "Joven María Candelaria".

—Han llegado con pescado los veleros "Tenerife", "Felisa Rodríguez" y "Concepción Fernández".

—En lastre ha llegado de Las Palmas el pailebot "Evarista".

CONTADURIA

EXCMO. CAJILDO INSULAR DE TENERIFE

Anuncio

Próximo a terminar el actual año económico de 1919-20, se ruega a los señores comerciantes y almacenistas exportadores de cereales y harinas, presenten en esta Contaduría las relaciones quincenales comprensivas de las cantidades exportadas de dichos artículos, a fin de poder hacerles las bonificaciones a que tienen derecho y evitarles los perjuicios que la tardanza en la expresada remisión pueda ocasionarles.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Febrero de 1920.—El Contador de fondos de la Administración local, Emilio López y González.—V.º B.º—El Presidente, Antonio T. Vallé.

Nuestros telegramas

Hoy tampoco han llegado a poder nuestro los telegramas que el señor Mesa de la Peña, debió depositarnos anoche en la Central de Madrid.

Ignoramos las causas de esa irregularidad, aunque bien pudieran ser los temporales que reinan en las costas de Cádiz.

ESPECTACULOS

Parque Recreativo

Esta noche, a las ocho, como de costumbre, sección popular, estrenándose varias películas de gran interés.

En la sección segunda se estrenará la emocionante film titulada «Aves de presa».

Banco de España

Secretaría

El día 12 de Marzo próximo y hora de las 15 (3 de la tarde), se celebrará en las oficinas de esta Sucursal Alfonso XIII, número 77, la venta en pública subasta de la casa de la calle de Valentín Sanz, número 5, esquina a la de Alfonso XIII, número 32 de esta capital, en precio de 100 mil pesetas.

Los títulos de propiedad de dicha finca y el pliego de condiciones de la subasta se hallan de manifiesto en esta Secretaría todos los días hábiles de 11 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Febrero de 1920.—P. El Secretario, Carlos Ortiz.

NOTICIAS

Influenza en el "Californio"—En la tarde del día 22 de Enero último llegó a Habana el vapor francés "Californio" con 1.062 pasajeros.

Durante la travesía se desarrolló una epidemia de influenza a bordo cuando los doctores Ponce de León y Meira giraron la visita de inspección en Habana encontraron tres enfermos que enviaron al Hospital Las Animas.

Nómbrense ellos Matilde Paz, Federico Botón y Melitón Silva.

A bordo se constituyó la Comisión de Enfermedades Infecciosas, reconociendo los enfermos.

Reunión—Para mañana a las cuatro de la tarde ha sido convocada la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Nadie debe salir estas noches de su casa sin tomar cuantas precauciones sean necesarias contra los resfriados pues la cosa más fácil para cojerlo es meter el pie en un charco. Evítelo V. llevando una lámpara de bolsillo EVEREADY que vende Honorio Arizena, Viera y Clavijo 7.

Aquileas—Preciosas flores blancas y dobles parecidas a las camelias. Semillas garantizadas: Casa Varela frente al Ayuntamiento, Santa Cruz de Tenerife.

Baños sulfurosos sin oler, pueden tomarse en casa, sin necesidad de bañeras especiales con la Sulfurina del Doctor Langbert, la cual posee todas las propiedades medicinales del baño sulfuroso ordinario contra las enfermedades de la piel, la Anemia, la clorosis, la escrófula, las parálisis, el Reumatismo y la gota. El baño de sulfurina es sin duda el mejor de todos los baños para la higiene de la piel.

Impermeables ingleses—Se han recibido nuevos surtidos para caballeros y en forma militar con capucha y esclavina en el Bazar Francés.

Huata para empaquetado de plátanos—Existencias a precios módicos. Tomás de Armas Quintero (Apartado 36), Santa Cruz de Tenerife.

Candelectra, aparato eléctrico que puede llevarse de habitación a habitación, indispensable para madres óvenes, habitaciones de enfermos, campesinos, etc.

Venta Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.

Se ofrece—Una señora para ama de llaves o para servir en casa de un caballero solo o con hijos.

Razón en la imprenta de este diario.

Francisco Morillo

Manzanilla "Paquita" y "Dos Palmas"

Amontillado "Curro" y Montilla Superior

Agente para Canarias: José Clavijo Torres.

Cajas para TOMATES

Cajas para Patatas.—Huacales

Las ofrece en las mejores condiciones de precio y calidad la Casa

Alberto Noguera

Barcelona - Las Palmas - Tenerife - Almería

Casa en Santa Cruz de Tenerife

Oficinas y Depósitos provisionales: San José, 25 y 27.

Dirección telegráfica: AREUGON.—Teléfono número 333.

Grandes existencias

Constantes arribos

GRAN SOMBRERERIA

DE DOMINGO PÉREZ GONZALEZ

Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros.

Gran existencia para ventas al por mayor.

Unico exclusivista en los sombreros BORSALINO.

Ultimas novedades en toda clase de gorras.

Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros.

Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.

La casa de la provincia más importante en su ramo

Molinos harineros de "El Faro" de Santiago García Martín

Nuevamente se han abierto al público los molinos harineros de «El Faro», situado en la calle de Porlier, esquina a Castro, haciéndose toda clase de molindas, incluso de raciones para ganado.

No olvidarse: PORLIER, ESQUINA A CASTRO.

Optica Médica

LORENZO VILLALBA FUENTES
OPTICO

Participa al público en general haber establecido su gabinete óptico en esta capital, calle de Bethencourt Alfonso número 17 (antes San José), teniendo los más perfectos aparatos de la ciencia para la graduación y corrección de la vista.

Para la corrección del antimitismo, simple, mixto y compuesto, para la hemimetropía, hipermetropía y miopía cuenta con un completo surtido de cristales en todas sus combinaciones esférico-cilíndricas, esféricas, tóricas y periscópicos.

También ofrece sus cristales bifocales permitiendo al paciente ver de cerca y lejos con las mismas gafas.

Recomienda que sus cristales son de las más acreditadas fábricas de la Société Lunetiérs, de París, y Spencer Optical Company, de New York E. U. A.; con las muy afamadas marcas en el mundo Isométrico Roca y Telegig.

Lleva un surtido completo en monturas para gafas y lentes en oro, doble y níquel aluminico, impertines, de concha y doble para señoras, gafas y lentes con cristales de colores para atenuar la luz del sol, gemelos acromáticos para campo y marina, gafas para automóvil, lupas, bilupas y trilupas.

Precisión y esmero en las formulas recetas de los señores médicos oculistas.

Para toda clase de encargos, dirigirse a este gabinete de óptica, S. José, 17.

Precios módicos.—Se pasa a domicilio previo aviso.

Lentes y gafas montadas al aire. Se verifica toda clase de reparaciones en instrumentos ópticos.

Rosendo González Alfonso XIII, 80

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería.

Grabados y monturas para piedras preciosas

Se necesita un operario que sepa trabajar.

El Guanche

Plaza de la Iglesia, número 4.

Esta acreditada fábrica de tabacos y cigarrillos ofrece a su numerosa clientela y a los fumadores de buen gusto y gustosos cigarrillos ESPECIALES y HABANOS de 20 y 10 céntimos cajilla, respectivamente, elaborados con tabaco de las mejores vegas de Vuelta abajo (Cuba), recibidos últimamente.

El Guanche PLAZA DE LA IGLESIA, NÚMERO 4

QUINTANA & TORRES

Fábrica de abonos y primeras materias

Amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato de hierro, Superfosfato de cal y hueso, Abonos compuestos concentrados para los distintos cultivos. Azufre sublimado puro italiano y Floristelly legítimo.

Existencia en depósito a precios económicos

Depositarlo general para las islas Canarias:

JOSE CLAVIJO TORRES

Depósitos: Rambla Pulido, 62—Escritorio: Imeldo Seris 102 (a)

Santa Cruz de Tenerife

Estados de Consumos.

Se venden en la Imprenta de este diario, San José, 36

Costureras

se necesitan, en la calle de Porlier, 28.

Granja Avícola "ALBERTO"

Venta de aves y huevos de las razas de gallinas. Brahma armada, Plymouth Rock barreada, Padua holandesa (negra con moña blanca), Minorque (castellana mejorada), Wiandottes blancas. Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes selectos premiados en concursos en el extranjero.

Gallinas de Guin-a, Patos Aylesbury, Conejos Gigantes de Flandes, cuyo peso oscila entre 6 y 8 kilogramos.

Conejos Blancos de Angora, de purísima raza, perfectamente aclimatados y garantizados como excelentes reproductores.

Para pedidos dirigirse a

A. Cifra y Cifra

Apartado de Correos, 50. Teléfono número 326. SANTA CRUZ DE TENERIFE

AZUFRE SUBLIMADO MARCA

"El Gallo"

Compañía Franco-Española de las Minas de Azufre de Lorea

Este azufre, durante cuatro años consecutivos, ha demostrado que compete ventajosamente en calidad y precio con todas las demás marcas conocidas.

Representante general en Canarias: Tomás de Armas Quintero, Santa Cruz de Tenerife. (Apartado No. 36). (a)

Fernández del Castillo Hnos.

Han recibido un gran surtido de los acreditados casimires ingleses en todos colores y también negros y azul marino.

TODOS EN COLOR FIRME

También se acaba de recibir otro gran surtido de telas de lana para señoras.

LABORATORIO BRAVO-CRISTELLY

Análisis químicos a cargo del químico Ldo. E. Cristelly. Análisis Bacteriológicos a cargo del bacteriólogo Dr. F. Bravo.

Se practican rápidamente toda clase de análisis químicos, serológicos, histológicos y bacteriológicos de orinas, esputos, heces fecales, jugo gástrico, sangre, pus, exudados, etc.

Diagnóstico de la sífilis por medio de la desviación del complemento, según el procedimiento de Wassermann, el de Bauer y el de Levaditi empleado en el Instituto Pasteur de París.

Preparación de autovacunas según receta facultativa.

Análisis químico-bacteriológicos de aguas con numeración de bacterias e identificación de las mismas.

Reconocimiento químico-microscópico de toda clase de substancias alimenticias.

San Francisco. 17. Teléfono número 521

Bazar "España"

de Jorge López de Vergara

San Francisco, No. 20

Perfumería, Comestibles, Ferretería, Pinturas, Lámparas eléctricas, Vinos de las acreditadas bodegas del Sr. J. de Zárate de la Orotava. Plumas inglesas. Se reciben encargos para la restauración de toda clase de obras de arte.

"Comercio e Industria"

Compañía anónima de Seguros marítimos e Incendios domiciliada en Lisboa.

Fundada en el año 1907

CUBRE TODOS LOS RIESGOS

PRIMAS ECONÓMICAS

Delegación general para España: Barcelona. Delegación general para Canarias: Santa Cruz de Tenerife.

LA HERNIA

Causa persistentes sufrimientos y tristezas; motiva la vejez y aun la muerte prematura. Tratamiento eficaz, excelso, no operatorio, breve y radical de las hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones uterinas,

riñón móvil, etc., sin molestias ni viajes, por el excelso método del especialista herniólogo Don Pedro Ramón, de fama mundial, refrendada por la suprema jerarquía científica de la nación, con augusta felicitación de orden de S. M. el Rey (q. D. g.)

Despachos: Consultorio: Arrieta, 11, piso bajo, Madrid,

a cargo de Ramón (hijo). Central: Carmen, 38 primero, Barcelona, a cargo de Ramón (padre), a quien debe dirigirse toda la correspondencia. Gratis folleto instructivo o avalado con numerosos certificados de curaciones notables, el 80 por 100 de las cuales se obtuvieron por correspondencia con los enfermos.

HISPANIA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.

Con primas muy económicas asegura: Accidentes del trabajo; Accidentes individuales; individual y por agrupación; Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar; Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria; Tripulaciones de buques.

Agente en Santa Cruz de Tenerife: JUAN P. SCHWARTZ, calle de Sabino Berthelot, 1, tercero.

A los bebedores de buen gusto

Coñac SAUTU

Gabinete eléctrico

Casa de Salud del

Dr. Rodríguez López

25 de Julio número 23

RAYOS X

Para reconocimiento y Curación de enfermedades

Diatermia, Alta frecuencia, Gran Selenoide, Corriente galvánica, Farádica, Galvano Farádica, Masaje vibratorio, Aire caliente, Baño de luz, Baño eléctrico, etcétera.

Para curación de la blenorragia, inflamaciones de la matriz, trastornos menstruales, insuficiencia de la secreción láctea, arterio esclorosis, fisura del ano, reumatismo, berrugas, hemorroides, úlceras de las piernas, cáncer de la piel y del pecho, neurastenia, histerismo, jaquecas, dolores ciáticos, neuralgias, gota, eczema, lupus, vómitos, nerviosos, incontinencia de orina etc.

El más eficaz

El mejor que se bebe. El que más se vende.

Depositarlo exclusivo para la venta: José Benítez Figueroa

Rhum Jamaica

MARKA "Las Dos Cabezas de Negritas" El mejor que se bebe. El que más se vende.

El más eficaz contra la gripe

Depositarlo exclusivo para la venta: José Benítez Figueroa

Hotel San Pedro

VILAFLORES a cargo de Doña Clara Barrera No se admiten enfermos contagiosos.

600 FEET ABOVE SEA LEVEL. OVERLOOKING THE TOWN AND HARBOUR.

DINING-ROOM ACCOMMODATION FOR OVER 150 PEOPLE. FIRST CLASS CUISINE, ELECTRIC LIGHT, BATH, etc.

MUSEUM CONTAINING ONE OF THE FINEST MINERALOGICAL COLLECTIONS IN SPAIN

Trains from Santa Cruz and Laguna Terms pass Hotel every hour from 8/- to 10/- per day, inclusive.

English Spoken

AVISO

Casino Principal de Sta. Cruz de Tenerife

Se admiten solicitudes durante seis días para la instalación de una Cantina en el local social.

Para condiciones, etc., diríjase al señor Secretario, de 5 a 7 de la tarde en la sociedad.

Sacos vacíos

se venden en grandes y pequeñas partidas. Los hay nuevos y usados. Maximiliano Diaz Navarro. Alfonso XIII, 16.

La Suprema

Fábrica de Tabacos y Cigarrillos (Especialidad en picadura)

Fume V. los cigarros de 20 céntimos de Espinosa, que son los mejores.

Imeldo Seris. 25 —SANTA CRUZ DE TENERIFE—

Compro oro, plata y platino pagando buenos precios.

Rosendo González Alfonso XIII, 80

Para fotografías y aficionados.—Papel citrato y bromuro. Placas en todos tamaños. Cartulinas y toda clase de productos químicos. Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

Director: J. Rodríguez López
25 de Julio, 23
(BARRIO DE LOS HOTELES)

INYECCIONES DE 606

ENFERMEDADES DE LA MUJER. Operaciones de la matriz, pechos y partos, CIRUJIA GENERAL. Operaciones de vías urinarias, estómago, intestinos, apendicitis, hernias, garganta, nariz, oídos y ojos. MEDICINA GENERAL. Enfermedades del aparato respiratorio, estómago e intestinos.

Visita a domicilio cuando los enfermos no pueden venir a la consulta.

HORAS DE CONSULTA

De 10 a 12 y de 4 y media a 6.

Consulta para pobres: De enfermedades de la mujer, matriz, vías urinarias, los lunes, miércoles y viernes, a las 7 de la noche. De otras enfermedades, martes, jueves y sábados a la misma hora.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

DEL
Doctor COSTA

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, RAYOS X, electricidad en todas sus formas, es ática, galvánica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía, actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.

No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto-contagiosas.

HORAS DE CONSULTA: Todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde.—Consultas especiales, previo aviso, a la hora de antemano señalada.

Inyecciones intravenosas Salvarsan, por un nuevo procedimiento.

Calle de Viera y Clavijo, 28

Gran regalo de la Casa "Terry"

La casa Terry del Puerto de Santa María, regala también este año a los consumidores de su **Cognac** igual que lo hizo el anterior, dos magníficos automóviles marca "Overland" cabida o asientos.

Además, en el año actual ofrece la citada casa importantes regalos a los dueños y camareros de Hoteles, Cafés, Bares, Restaurants, Almacenes de Coloniales, etc., etc.

Las marcas preferidas **C. U.** malla blanca y **N. P. U.** malla dorada. Por cada copa y 22 por cada botella.

Representante en Santa Cruz de Tenerife,

Domingo de la Rosa.

EL TESORO DE LA VISTA

Mr. RAYMOND RIEU. Optico

En esta casa encontrará el público un completo surtido de cristales para vista cansada, miopes, operados de cataratas, y cilindricos para corregir los defectos más difíciles de la vista.

M. R. RIEU cuenta con los más perfeccionados aparatos para servir al cliente, los cristales indicados a sus defectos visual, y recomendar en las casas que crea necesario el examen por un médico especialista, con el fin de evitar perjuicios en el órgano más delicado del cuerpo humano que es la vista; y con el empleo de cristales inapropiados y defectuosos se pierde el dinero y la salud, y visitando esta casa se evitarán estos grandes peligros.

Se hacen reparaciones en toda clase de aparatos ópticos incluso gemelos prismáticos.—Gran existencia en lentes de celuloide y de carey con cristales redondos que son los más elegantes.

Alfonso XIII, número 9

Yeoward Line

El magnífico vapor frutero

Andorinha

saldrá de este puerto, el día 27 de Febrero, admitiendo carga para **LIVERPOOL**

Para más informes, dirigirse a las oficinas de los **Sres. YEOWARD BROTHERS** Marina, 43.

The Union Castle Mail S.S. Co. Ltd.

El vapor correo inglés

HOVA

de 4.264 toneladas de registro, se espera en este Puerto el día 6 de Marzo, con destino a

LONDRES

Tiene hueco para 60 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.

El vapor correo inglés

Goorkha

de 6325 toneladas de registro, se espera en este puerto el día 12 de Marzo, con destino a

LONDRES

con hueco disponible para toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta.

Para más informes Hamilton & Co., Agentes

Nicolás Dehesa y C.

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países. -- Pagos telegráficos.

Cartas de crédito. -- Descuentos y cobros.

Cuentas corrientes. -- Compra cheques y letras. -- Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Tintorería "París"

DE ALFREDO RIVAS SMITH

Talleres montados al vapor y fuerza eléctrica

Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aprestos y quita manchas.

NEGRO ESPECIAL PARA LUTOS

Despacho: Alfonso XIII, 34 y 36. (FRENTE AL ALMACEN "EL GLOBO")

Miller, Wolfson & Co. Ltd.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIAN, 3

(ANTES MARINA)

Sta. Cruz de Tenerife

Vapores Tayá

El rápido vapor

Teresa Tayá

saldrá de este puerto el 7 del actual directo para

Málaga y Barcelona

admitiendo pasaje y frutos.

Para pasajes, fletes y otros informes,

Hijos de José Tayá (S. en C.)

Eduardo Cobán 13 (antes Marina).—Teléfono, número 13.

MILLER, WOLFSON & Co. Ltd.

El magnífico vapor

Griqua

de la Compañía Ellermann & Bucknall S. S. Co. Ltd. saldrá el 3 de Marzo para

Londres

admitiendo carga y pasajeros.

Agentes: Miller, Wolfson & Co. Ltd.

Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, a fin de procurar reservar el hueco.

Línea de Vapores Fruteros

Otto Thoresen

KRISTIANIA

SERVICIO A LONDRES

Salidas del mes de Febrero

El magnífico vapor **San Mateo**, el día 26 para LONDRES. El magnífico vapor **Salamanca**, el 4 Marzo para LONDRES

SERVICIO A FRANCIA

Salidas del mes de Febrero

El magnífico vapor **Sama** el día 29 para id. El magnífico vapor **Juan** el día 6 Marzo para BURDEOS. El magnífico vapor **Venator**, el día 18 id.

SVENSKA LLOYD

SERVICIO A LIVERPOOL

Salidas del mes de Febrero

El magnífico vapor **Albania**, el día 12 para LIVERPOOL. Para más informes dirigirse a las oficinas de

Rodríguez, Berg y Co., S. en C.

Marina, 47—Santa Cruz de Tenerife.

Furness-Houlder Argentine Lines, Limited

El magnífico vapor inglés

PRINCESA

de 10.000 toneladas, saldrá de este puerto el día 4 de Marzo con destino a

LONDRES

con hueco disponible para 8.000 huacales sobre cubierta.

El magnífico vapor inglés

Queensland Transport

de 8.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 7 de Marzo con destino a

Londres

con hueco disponible para 500 toneladas en los entrepuentes y 5.000 huacales sobre cubierta.

Agentes: TENERIFFE COALING Co. LIMITED.

ALFONSO XIII 84

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Rabanya, 14 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)

Médico-Director:

Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil.

Cirugía general. Enfermedades de la matriz. Quiestes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones intravenosas de NEOSALVARSAN (606) francés y alemán

Consultas todos los días de 2 a 4

Café Central

JOSÉ ROBLES

Calle de la Cruz Verde, No. 14

Especialidad en vinos, cervezas y licores. Cenas económicas. Magnífico local. Comedores reservados, etc., etc.

Se garantiza el más esmerado servicio. No confundirse: Cruz Verde, 14

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres

Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1917

£ 7.393.667

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.

Agente, **Matias Molowny Pérez**

Apoderado, **Andrés Molowny Pérez**

Dirección: Doctor Comenge, 31. Teléfono, núm. 468

Santa Cruz de Tenerife

Doctor SECCHI

Cirujano del Hospital Militar

Jefe de las Clínicas de Medicina General, Venéreo y Sífilis

Medicina interna.—Cirujía general.—Partos.—Enfermedades venéreas y sífilíticas.

Consultas, de 3 a 5. Teléfono núm. 339

Norte, núm. 29

Grandes Regalos

ofrece el Comité del Monumento al Doctor Moliner, en Valencia, a los que envíen donativos para la terminación de las obras.

En combinación con la **Lotería Nacional**, sorteo primero de Abril, el Comité ofrece un soberbio

Piano-Pianola

cuyo coste asciende a

Cinco Mil Pesetas

adquirido en la Casa DOTESIO; y una magnífica

Máquina de Escribir

marca "Oliver de Chicago" valuada en

Mil Doscientas Pesetas

adquirida en la Compañía Comercial Española.

Los billetes son de UNA PESETA y para adquirirlas se han de dirigir los pedidos al

Secretario del Comité ejecutivo del monumento al

Dr. Moliner - Valencia

remitiendo el importe por Giros postal o mútuo y en sellos de correo. Si el peticionario desea que los billetes le sean enviados en sobre certificado, deberán acompañar a su pedido un sello de 0'25.

The Consolidated Assurance Company Ltd.

"LA CONSOLIDADA"

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección Central:

9, Fleet Street.—LONDRES

Sucursal Española:

Alameda de Wilson, 45 MALAGA

Unico Delegado para España: Excmo. Sr. Don L. V. SEMPRUM

Agencia general en las islas Canarias: Imeldo Serís 22

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Pesetas

Capital suscrito 15.000.000'00

Capital desembolsado 3.750.000'00

Reservas en 31 de Diciembre de 1918, comprendidos los

reaseguros. 45.274.087'96

Pagado a los asegurados hasta 31 Dbre. 1918 84.915.551'27

Esta sociedad se dedica especialmente a construir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, ren. vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España:

Domicilio social

Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603

BARCELONA

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía, don Emilio Mandillo, calle de Alfonso XIII, número 82.

DELEGADOS:

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sres. Vda. e Hijos de Juan La-Roche

EN LAS PALMAS

Sres. hijos de Juan Rodríguez González

Recibos de alquiler.—Se venden en la imprenta de este diario, San José, 36.